

Quito, 2 de septiembre del 2005

Señor
Carlos Eduardo Salazar Borja
Ciudad

De mi consideración:

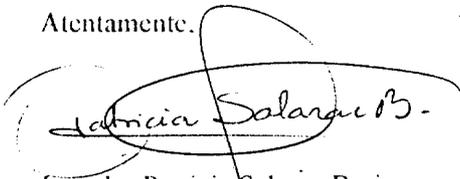
La Junta General Universal de Socios de la compañía SEVENADV CÍA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, 2 de septiembre del 2005, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; actuar como secretario en las juntas generales de socios; intervenir en la suscripción y celebración de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias correspondientes; administrar y gestionar los negocios de la compañía, al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás que le corresponden en su calidad de GERENTE GENERAL, de conformidad con la ley y con el estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de mayo del 2005, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de julio del 2005, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, en el cual se determinan las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Lourdes Patricia Salazar Borja
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de Gerente General de la compañía SEVENADV CÍA LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, 2 de septiembre del 2005



Carlos Eduardo Salazar Borja
C.C.: 090934666-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9463 del Registro e Nombramientos Tomo 030
Quito, a 4 OCT 2005



REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO